



## **CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE MAPFRE FAMILIAR Y LA CEC**

MAPFRE FAMILIAR y la CEC han llegado a un acuerdo para firmar un convenio de colaboración por el cual los asociados de cada una de sus miembros pueden beneficiarse de las siguientes ventajas:

- Condiciones ventajosas en la contratación de asistencias sanitaria para el producto “Caja Salud Familiar”.

Confederación de Empresarios de La Coruña  
Plaza Luis Seoane, torre 1, entreplanta15008  
A Coruña  
981 133 702  
cec@cec.es  
www.cec.es